



Del 23 al 26 se desarrollará el período propiamente lluvioso de la quincena, en nuestra península, siendo generales las lluvias de los días 23 y 25.

El 27 y 28 dominará el buen tiempo; y los tres últimos días del mes serán, en general, nubosos y ventosos de entre O. y N. Entre las regiones septentrional y del NO. habrá mal tiempo y lluvioso del 29 al 31, con temperatura inferior á la normal á causa del importante cambio atmosférico que se producirá á fines de mes en el NO. de Europa, que afectará á nuestras regiones vecinas de Gascuña.

—*La Gaceta* ha publicado la relación de ingresos con que anualmente deben contribuir al Estado las provincias para el sostenimiento del ramo de Archivos, Bibliotecas y Museos.

En su virtud, la de Gerona debe contribuir con 3.250 pesetas.

—El martes se reunieron en esta capital los médicos de la provincia en número de 70 al objeto de ponerse de acuerdo sobre las bases que deben constituir el Sindicato profesional, del cual ya hemos hablado en estas mismas columnas. Según parece no pudieron los congregados llegar á una fórmula definitiva. Terminada la reunión celebraron un banquete en la fonda Fita, en donde reinó la cordialidad y expansión hija del compañerismo y verdadero afecto.

—Dicen de Tarragona que está causando penosa impresión entre los individuos que asisten á las sesiones del Congreso Católico, una lámina que se vende en los sitios más concurridos de la ciudad y representa un cura y una monja bailando una jota acancanada, mientras otros tocan la guitarra, beben sendas botellas de vino, brindan con entusiasmo vaso en mano y chicolean á una Hermana de la Caridad. Que la ley de imprenta y el Código penal rigen en toda su integridad cuando se trata de algo que se relaciona personalmente con el ministro de la Gobernación, lo confirman las cuatro denuncias dictadas contra *El Eco de La Unión* y *La Verdad* por las reseñas del viaje del señor Aguilera á la provincia de Tarragona. En cambio, se hace caso omiso de las mismas leyes, cuando se atacan, ridiculizan é injurian por medio de láminas y del modo más indecoroso, institutos religiosos y los ministros del altar.

—*La Gaceta*, ha publicado el decreto dando por terminada la primera legislatura de las actuales Córtes y convocando la segunda para el día 12 de Noviembre próximo.

—La sociedad recreativa de esta capital *Las Odaliscas* nos ha remitido en atenta invitación que agradecemos el magnífico programa de los

festos que celebrará durante las próximas ferias y cuyos números todos brillantes y variados daremos á conocer en su dia oportuno.

—La policia de Tarragona ha detenido estos dias á varios caballeros de industria que habian ido á aquella ciudad con propósitos de aligerar los bolsillos de cuantos se les pusieran á tiro.

—La Comisión organizadora nos ha enviado un elegante programa de las fiestas que se celebrarán en Bañolas en obsequio de San Martirián los dias 23, 24, 25, 26 y 27 del actual. Habrá todos los dias brillantes bailes y escogidas funciones dramáticas y conciertos en las distintas sociedades y centros recreativos de aquella poblacion, para cuyo amenizamiento hay contratadas orquestas de tanto renombre como los *Fatxendas* de Sabadell, *La Unión Artística* de Barcelona, la del *Russinyol* de Castelló y los *Juncans* de Bañolas. El último dia el conocido pirotécnico Sr. Giavelli disparará un bonito y sorprendente ramillete de fuegos artificiales. Las funciones religiosas serán muy solemnes, estrenándose el primer dia una misa del celebrado maestro Carreras, en los divinos oficios á los que asistirá el Magnífico Ayuntamiento, autoridades, comisiones de centros y sociedades y la de fiestas.

—Los señores cardenal Monescillo, arzobispo, el obispo, auxiliar y el cabildo de la iglesia de Toledo, han teleografiado á la presidencia del Congreso Católico de Tarragona, adhiriéndose á los acuerdos de carácter puramente religioso que tome aquel Congreso.

—Se tienen noticias detalladas acerca de las maniobras verificadas por las brigadas Perez Clemente y Rivera.

La primera, tras una penosísima marcha por caminos poco frecuentados y azotada casi constantemente por la lluvia desde que salió de Olot, llegó el martes á San Quirse de Besora, donde se proponía pernoctar; pero habiendo tenido noticias confidenciales de que el supuesto enemigo se hallaba en San Boy de Llusanés, despues de dar algun descanso á las tropas, se tocó llamada, saliendo aproximadamente á las doce de la noche, con el propósito de sorprenderle.

A las cuatro de la madrugada del miércoles y mientras las fuerzas que componen la brigada del general Rivera se hallaban entregadas al descanso en San Boy, presentóse inopinadamente la del general Perez Clemente, sorprendiendo á la brigada enemiga, y copándola.

Es indudable que las tropas sorprendidas hubieran caido prisioneras en su mayor parte, y partiendo de esta hipótesis consideráronse derrotados los batallones cazadores de Barcelona, Figueras y Alfonso XII,

los dos escuadrones del Príncipe y la sección de artillería de montaña que componen la brigada del general Rivera, por los regimientos de Aragón y Guipúzcoa y los dos escuadrones de Treviño que forman la del general Perez Clemente. Así es que el juez de campo, señor duque de Ahumada, dispuso que las tropas marcharan á sus respectivos destinos, habiendo pernoctado anteayer en Vich la brigada del general Rivera, junto con el duque de Ahumada. Este ha consultado al general Weyler lo que debía hacer en vista del temporal de aguas reinante, habiéndosele contestado que espere en Vich las órdenes que desde Barcelona se le trasmitirán, siendo probable que si cesa la lluvia se ordene la salida de Vich de la citada brigada y de Barcelona la de caballería que manda el general Soler, marchando ésta al encuentro de aquella.

De las fuerzas que componen la brigada de Perez Clemente, el regimiento de Guipúzcoa emprendió la marcha hacia esta capital donde llegará el domingo y uno de los batallones de Aragón á la Seo de Urgel y el otro á Olot en cuyas plazas deberán encontrarse mañana.

—Por el *Correo de Gerona* nos hemos enterado del siguiente suelto de *La Hormiga de Oro* que se nos pasó inadvertido en la aludida revista y que gustosos trasladamos á nuestras columnas:

«Nos asegura persona á quien debemos todos los respetos por el elevado cargo que ejerce, que apesar de lo que dice, y contra lo que supone el artículo titulado, *Algo sobre la Masonería* inserto en el número de esta Revista correspondiente al 7 de Septiembre, copiado en su totalidad y sin comentarios, como hacíamos constar, del libro *Leon XIII, los carlistas y la monarquía liberal*, no es exacto que la augusta señora que regenta el trono constitucional de España, pertenezca á las sectas masónicas.

Y deseando la aludida personalidad que hace esta afirmacion que le demos publicidad, con el mayor gusto la complacemos, prestando fé á su autorizado testimonio.»

Encontrándonos en el mismo caso que *La Hormiga* no tenemos inconveniente alguno, al contrario con la mayor satisfacción consignamos esta rectificación, para la cual no había de invocar nuestro apreciable colega nuestros sentimientos religiosos y de caballeros, pues nos bastaba para desmentir la noticia el que esta no tuviera fundamento alguno como por fortuna ha sucedido.

—Un diario barcelonés publica en su edición de la tarde de anteayer el siguiente despacho.

«Mañana saldrán delegados para practicar inspecciones de Hacienda en las provincias de Tarragona y Gerona, donde se han descubierto detalles muy curiosos. Una misma finca resulta adjudicada cuarenta veces al Te-

soro, y habiéndose buscado dicha finca resulta que ésta no existe; encontrándose un título de pago de cuatro trimestres de contribución cuyos recibos eran falsos, y luego apremióse al propietario con recibos legales, embargándole y vendiéndole la finca. La inspección seguira á todas las provincias.»

El telegrama anterior fué muy comentado por la forma confusa de redacción que no deja entender con seguridad si los abusos en el mismo denunciados se han cometido aquí ó en Tarragona. La inspección nos sacará de dudas.

—En la tarde del 16 ocurrió un incendio en el Manso *Alba* de Terradellas. A pesar de los esfuerzos de aquellos vecinos no pudo hasta el cabo de dos horas dominarse el fuego, que destruyó el edificio totalmente en su parte Norte. No hubo que lamentar desgracias personales, pero las pérdidas materiales consistentes en muebles, monedas de plata y billetes de banco fueron de bastante consideración.

—En la mañana de ayer llovió abundantemente refrescándose los campos que bastante lo necesitaban. Al mediodía despejóse el cielo continuando sereno toda la tarde.

## EN HONOR DE LOS PROPAGANDISTAS

Venecia 10 (6'40).

Sres. Mella y Casasola:

Señor ordéname felicitarles por su admirable campaña de propaganda, tan brillantemente terminada en Valladolid, esperando darles próximamente gracias de viva voz.

Anticípaselas por sus valiosos trabajos que han tenido adecuado cronista en el Sr. Granda, y está seguro de que sus voces autorizadas, unidas á las de los dignos compañeros de minoría, se elevarán energicamente en el Parlamento liberal para defender los fueros de la Religión y la patria, hoy conculcados marcadamente.

MELGAR.

J. LLINÁS Y C.<sup>a</sup>—*Banqueros*.—Esta casa se dedica á toda clase de operaciones financieras, industriales y comerciales; abre cuentas corrientes con interés y se encarga, por cuenta de los titulares de las mismas, de toda clase de cobros y pagos; recibe órdenes de Bolsa; efectúa pignoraciones de valores; admite y cede letras sobre todas las plazas de España y del Extranjero; admite depósitos en efectivo y descuenta cupones, encargándose del cobro de dividendos é intereses.

Al propio tiempo para facilitar en lo posible el ahorro, abre cuentas corrientes con interés especiales en los que se admite la imposición de pequeñas cantidades hasta 25 pesetas como minimum.

---

## ADMINISTRADOR DE FINCAS

Se necesita uno para un importante patrimonio. Serán preferidos los aspirantes que además de ofrecer buenas referencias y tener nociones de contabilidad, sean maestros de obras, ayudantes de obras públicas, peritos agrícolas, agrimensores ó tengan algun otro título profesional análogo. Dirigirse á D. L. Carbó, Baja de San Pedro, 24, 2.º, 2.ª, en Barcelona, haciendo constar en las solicitudes las circunstancias personales de los aspirantes y sus referencias.

---

## CONGRESO CATÓLICO.

La sesión de hoy.

Tarragona, 17.

Empieza la sesión bajo la presidencia de Cardenal Sanz y Forés y con asistencia de 20 prelados y un público numeroso, entre el cual se destacan muchas señoras. Hoy resulta mejor organizada la distribución de sitios y colocación de invitados.

Se dá lectura á multitud de adhesiones.

El señor Conde del Asalto, barón de Cuatro Torres, lee un discurso desarrollando el tema:

«Los derechos imprescriptibles del Romano Pontífice á la soberanía temporal, necesaria para su independendencia, son derechos de todos los católicos; mientras no sean atendidas las reclamaaciones del Padre Santo, no deben cesar las protestas de sus hijos.»

Recuerda el Conde del Asalto que combatió en las Córtes del 78 el artículo 11 de la Constitución y que posteriormente impugnó un Mensaje de la Corona por la tibieza que notó en él con respecto á las relaciones entre la Iglesia y el Estado. Añade que hace quince años que viene realizando una campaña en favor del Papa-Rey, cuya libertad é independendencia son necesarias para regir á doscientos millones de Católicos. Impugna la política de Italia contra el poder temporal.

Acusa á Italia de procurar, no solo de combatir al Pontificado, sino de querer exterminar el catolicismo. Del pasado y del presente deduce que será anticatólica la conducta futura de Italia.

Extiéndose en varias consideraciones para evidenciar que no puede ser súbdito de un rey temporal quien lo es por derecho divino y es ade-

más jefe indiscutible de la Iglesia universal, siquiera esté inicuaamente desposeído de su terrenal soberanía.

Termina el señor Conde del Asalto diciendo que la causa del Pontificado es la causa de la humanidad. Acusa á Italia de entorpecer las funciones del Papa mientras alienta los infernales propósitos de los enemigos de la religión.

Dedica un brillante y sentido período á Italia, recordando los hechos históricos que la enaltecen y que están en abierta contradicción con su actual conducta, impidiendo que sea Roma capital del mundo católico y teniendo prisionero al Papa-Rey. (Grandes aplausos).

El docto canónigo de Vich, don Jaime Collell, sube después á la tribuna leyendo un discurso acerca del «Impulso dado por el doctor don Jaime Balmes á los modernos estudios sociológicos.»

Empieza recordando la entrevista que tuvo Balmes con el actual Papa, siendo éste Nuncio. Con gran elocuencia hace resaltar la analogía que hay entre ambos y su idéntica serenidad y orientación en sus estudios y trabajos para el mayor prestigio y defensa de la Iglesia. Dice que esta es la única solucionadora posible del problema social, sosteniendo que Balmes vió hace 50 años este problema tal y como hoy preocupa al mundo, señalando los medios filosóficos de conjurar sus peligros.

Recuerda que las obras de Balmes han dado más frutos que daños.

Demuestra que Balmes vió, con la intuición genial que le caracterizaba, cuanto ha ocurrido por contravenirse los remedios que apuntó para conjurar los estragos y el tenebroso caos á que caminamos ciegamente, impulsados por siniestros planes.

En grandilocuentes períodos recuerda las frases del insigne filósofo catalán dando la clave para lograr el bienestar entre patronos y obreros, y afirma que los católicos españoles, por desgracia de todos, no han correspondido á los merecimientos de aquel gran maestro, hoy casi olvidado.

Acaba el doctor Collell declarando que los liberales están incapacitados para resolver el problema social, en cuya empresa se hallan próximos «á declararse en quiebra», por cuyo motivo á los católicos corresponde formar el sindicato de la misma, á fin de salvar los grandes intereses comprometidos. (*Aplausos.*)

Por último, dice el canónigo Collell: «Cuando los católicos se unan de corazón y de verdad, podrán gritar: ¡El liberalismo ha muerto! ¡Viva la libertad!»

Seguidamente, procedió el Dr. D. Faustino Alvarez del Manzano,

catedrático de Derecho de la Universidad Central, á leer un discurso, el tercero y último de la sesión de hoy, desarrollando esta tesis:

«Deberes del Estado católico para con la Iglesia, y dificultades que la de España encuentra en el ejercicio de la independencia de que debe gozar, según el último Concordato.»

Este discurso ha sido muy notable. Le precede un exordio determinando la naturaleza de la Iglesia y del Estado y definiendo sus diferencias dentro de los términos del tema.

Apoyándose en el *Syllabus*, dice que por su misma doctrina fundamental, el Estado debe abstenerse de enseñar la verdad dogmática, no interviniendo en las enseñanzas que sobre todas las ciencias dé la Iglesia, debiendo admitir la intervención que esta reclame en la instrucción pública y privada.

Si el Estado sostiene que á él le corresponde inspirar y dirigir en la enseñanza la materia moral, la Iglesia tiene derecho á exigirle que esta moral sea católica, recabando su autoridad é independencia. Sobre el particular hace el Dr. Manzano la historia de las relaciones de la Iglesia con el Estado español desde la predicación del cristianismo, deduciendo los deberes que al segundo incumben.

Acaba el discurso ensalzando las grandezas y ventajas de la unión de todos los católicos y del régimen del Estado por los efectos de esta unión y con la práctica de una política esencialmente religiosa bajo la suprema dirección de la Iglesia. (*Aplausos.*)

La declaración del Dr. Manzano, de que no siendo el Estado moderno católico no debe subordinarse la religión á la política, ha sido acogida con grandes aplausos.

Tarragona, 17, á las 4'45 tarde.

Las secciones del Congreso católico continúan sus trabajos con asistencia de los prelados que las presiden y con bastante público.

---

## CONTRA LA HEREGÍA

---

Nós el Dr. D. JOSE MARIA DE COS,  
*por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo Obispo de Madrid-Alcalá, Caballero Gran Cruz de la Real Orden de Isabel la Católica, Senador del Reino, etc., etc.*

A los fieles todos de Nuestro Obispado: salud y gracia en Nuestro Señor Jesucristo.

Hermanos é hijos nuestros muy amados: Un reciente acontecimiento,

sin precedentes en España, viene llamando la atención por espacio de algunos días. Los protestantes han hecho, los periodistas han escrito se han complacido los incrédulos y los fieles se han lamentado. Todo el mundo conoce el tema: una Consagración episcopal, bien que tan solo pretendida, verificada ante pastores y prosélitos y masones por tres individuos ingleses que llevan el nombre de obispos. Y decimos que *lo llevan*, no por distracción sino adrede, pues es cosa averiguada que el protestantismo inglés carece desde su cuna de verdadero episcopado. Y no carece precisamente porque sus consagraciones hayan sido conferidas por herejes y cismáticos, sino, hablando con la propiedad y la precisión de la ciencia, por *defecto de sucesión* y por *vicio esencial de forma*. En las primeras consagraciones que allí celebró la secta faltó el ministro competente y faltó la forma prescrita, constitutivos esenciales de este Sacramento divino. Esta es la saeta mortífera que el protestantismo inglés lleva atravesada en su pecho, que nunca pudo arrancarse y que nunca se arrancará. Todos sus obispos perdieron el enlace con los Apóstoles, y no siendo sus sucesores en la divina jerarquía, no pueden serlo en la potestad del orden y jurisdicción. Quedó, pues, extinguida entre ellos la dignidad episcopal, y cuantos esfuerzos hagan para conseguir que reviva serán trabajos estériles y completamente baldíos. Así pudiéramos mirar la aparatosa ceremonia que ha ocupado la atención pública, y mirada de esta manera, no sería más que una farsa preparada de largo tiempo para entretenimiento de ignorantes y embaucamiento de incautos.

Mas como los incautos son muchos y los ignorantes no pocos, en realidad de verdad esta farsa se ha convertido en un gran escándalo público, malo para las creencias y peor para las costumbres. ¡Sí! El pueblo sencillo ha visto una fe frente á otra fe, un templo frente á otro templo, una religión frente á otra; y careciendo de ciencia para discernir por sí mismo, tiene que empezar por sentir la vacilación de la duda, tiene que seguir por pensar que uno y otro es indiferente, y tiene que acabar por decir que todo es por igual falso. Esta es, en verdad, la historia de lo que ha ocurrido en Europa desde la aparición funesta de la herejía protestante y esto es lo que sucede en España desde el fatal planteamiento de la tolerancia de cultos. Se han socavado los cimientos de nuestras ciencias católicas, verdades fundamentales referentes á Dios y al hombre. Al socavarse las ciencias que son base de las costumbres, las costumbres se han conmovido y han comenzado á derrumbarse. Se ha perdido el respeto á Dios, criador y padre del hombre, su rector y su providencia y su fin postrero y su dicha. Se ha perdido el respeto á Cristo, redentor y hermano del hombre, su maestro en el pensar y en el obrar su modelo. Se ha perdido el respeto al hombre, bella imagen del mismo Dios, oscurecida por la baba de la venenosa serpiente, pero vuelta y restituida á su hermosura primordial por la preciosísima sangre del immaculado Cordero. Se ha perdido el respeto al hombre y á las cosas que son del hombre, á su honor, á su dignidad, á su inocencia, á su vida. á sus bienes, á su mujer, á sus glorias hereditarias y hasta á sus

eternos destinos, levantando al hombre en abstracto hasta los honores de Dios, y hundiendo al hombre en concreto hasta las bajezas del bruto.

Por estas brechas abiertas en el dogma y en la moral, doble y admirable muro de que ciñó el Salvador á las sociedades cristianas, enfilan ahora sus fuegos los que con idéntico fin y con vario procedimiento se prometen llevar á cabo colosal y tremenda empresa: la transformación radical de la moderna sociedad, asiéndola con las manos para darle vuelta completa, poniendo arriba lo que está abajo y abajo lo que está arriba. Con el espanto en los semblantes, con el miedo en los corazones, ante las nubes oscuras que les cubren el porvenir, muchos que ayer se desdeñaban de pensar en la Religión, y aun miraban al Catolicismo como rémora del progreso, vuelven hoy con afán sus ojos á la Iglesia de Jesucristo, y de sus sabias enseñanzas, que jamás mueren ni decaen, esperan la medicina para los males presentes y el preservativo eficaz para los desastres futuros. Justa esperanza, porque Cristo, único Salvador del mundo, no sólo salva las almas, mas también salva los cuerpos; no sólo los individuos, sino también las naciones; y no es el Salvador de un día, de una época ó de una edad, sino el de todas las épocas y de todas las edades; el Salvador inmortal de todas las generaciones, de los siglos que ya pasaron y de los que están por venir. «*Jesus Christus heri et hodie, ipse et in saeculo*» (1). *Jesucristo ayer y hoy y el mismo por los siglos.*

Pero hay que tener presente que Jesucristo salva al mundo por la mediación de la Iglesia, á la que dió amplios poderes para predicar su doctrina, inculcar sus santos consejos, hacer practicar sus mandatos y administrar sus Sacramentos. Y no hay que echar en olvido que á la cabeza de esa Iglesia puso un hombre providencial, que acostumbrado á resistir las tormentas de la mar; supiera mirar sereno las tempestades de la tierra. A ese sólo dió la misión de apacentar sus corderos (2); á ese sólo dió el encargo de apacentar sus ovejas (3); á ese sólo entregó las llaves para abrir y cerrar los Cielos (4); á ese sólo constituyó centro universal de unidad, en quien y por quien las iglesias, esparcidas por todo el mundo, formarán la única Iglesia fundada por Jesucristo, como ramas de un mismo tronco, que reciben la misma savia, tienen la misma raíz y disfrutan la misma vida (5).

Sean familias ó individuos, sean pueblos ó naciones, á la sombra de este gran arbol, cuya copa cubre la tierra, se han de cobijar los que quieren ser salvos por Jesucristo. Así como en el Diluvio sólo se salvaron los que estaban dentro del Arca de Noé, de la misma manera acá sólo se salvan los que están dentro de la Iglesia de Cristo. Ya hace diez y seis centurias que nos lo enseñó San Cipriano con la enérgica sencillez que es su carac-

(1) Heb., XIII, 8.

(2) Joan., XXI, 15.

(3) Ibid., 17.

(4) Matt., XVI, 19.

(5) Cyp., «De Unitate Ecclesiae.»

ter distintivo: *Extra Ecclesiam non est salus*. Fuera de la Iglesia no hay salvación (1).

Y esa Iglesia, amados hermanos, arca santa de salvación, no es más que una, ni puede serlo, ni lo ha sido, ni lo será. Es su augusto Fundador quien se cuidó de prevenirse. *Unum ovile et unus pastor*: Un solo redil y un solo pastor.

Pero entre tantas iglesias como existen sobre la tierra, todas las cuales se atreven á llamarse *Iglesia de Cristo*, ¿dónde podremos encontrar esa Iglesia privilegiada?

Dirigid vuestras miradas hacia las márgenes del Tiber. Allí existe una ciudad que fué la señora del mundo. Allí se abre un templo grandioso, el primero del universo. Bajo él se encuentra un sepulcro más glorioso que el de Alejandro. Dentro descansan las reliquias del primer Vicario de Cristo.

A su lado vive un anciano, sucesor directo de Pedro. Siéntase con majestad en la popa de una barquilla. Con la izquierda tiene el timón, con la derecha indica el cielo.... ¡Aquella barquilla frágil es la Iglesia de Jesucristo!.... «*Ubi Petrus, ibi Ecclesia* (2): Donde está Pedro, está la Iglesia. Donde el Pastor, el rebaño. Donde la Cabeza, los miembros.»

Nadie se ocupa de lo que dicen los obispos protestantes de Londres, ni de Berlín, ni de Berna, ni de Wáshington. Habla el Obispo de Roma, y su débil voz se extiende hasta los confines del mundo; y los que dirigen la ciencia, y los que gobiernan los pueblos, contienen la respiración y aplican la mano al oído, para recoger sus palabras sin perder ni una sola sílaba. Nadie se juzga autorizado para dirigir su palabra á las sectas disidentes de la gran comunión cristiana. Sólo es el Papa quien, usando de la suprema autoridad, se dirige á cuantos conservan algún resto de cristianismo, tiende hacia ella los brazos trémulos, como el padre del hijo pródigo (3), habla palabras de unión, como Cristo en la última cena (4), y los invita á entrar de nuevo en la casa que abandonaron (5). Al contemplar estos hechos, que ante nuestros ojos ocurren, nos parece escuchar el grito que el insigne Obispo de Hipona dirigía á los vacilantes: *Hoc tenete, ovile Christi esse Ecclesiam Catholicam* (6). *Tened esto por seguro, no dudeis ni un solo momento: ¡El redil de Jesucristo es la Santa Iglesia Católica!....*

Mas ¡qué extravío! ¡qué aberración! ¡qué ceguera! ¡qué locura!.... Y al mismo tiempo ¡qué osadía! ¡qué inconsideración!.... ¡qué ofensa! ¡A nosotros, que navegamos en la navicilla de Pedro, vienen ahora á persuadirnos de que nos arrojemos al mar! ¡A los que estamos en la Iglesia, que no tiene mancha ni arruga (7); á los que en ella vivimos desde que el Hijo del Trueno predicó en España la fé, vienen ahora á invitarnos con no sé qué iglesia novísima, hecha al gusto y á la medida de los que no quieren Iglesia!

(Se continuará).

(1) Cyp., Epist. 73.

(2) San Ambrosio, in ps. 38.

(3) Luc., XV, 20.

(4) Joan., XVII, 23.

(5) Encíclica de Su Santidad León XIII, *Praeclara gratulationes*, 20 Junio 1894.

(6) S. August., tract. 45 in Joan.

(7) Ephes., V. 27.

**SUSCRIPCION SEMANAL PARA EL EDIFICIO DE UNA NUEVA IGLESIA PARROQUIAL  
EN SAN JUAN LAS FONTS.**

	<u>Pesetas.</u>		<u>Pesetas.</u>
<i>Suma anterior.</i>	3855' 78	D. Juan Prat Canadell.	2' 50
Rdo. Bartolomé Buch.	5'	» Juan Caula.	2'
D. Ramón Oriol..	5'	Rdos. Carbonell y Raset.	2'
Viuda de Torras.	5'	Ferrés, Cambras, Coll y Vila A.	2'
D. <sup>a</sup> Francisca Torras.	5'	Martin Coderch..	2'
D. José Castellet.	5'	Esteban Oriol.	1'
» Enrique Cabrafiga.	5'	C. O. D. y P..	1' 50
J. J. A.	5'	Rdos. Fábrega, Prats, Perramont	1'
M. y S.	4'	Brulé y Perez.	1'
Doce vecinos pobres.	3'	Srta. Anita Mitjans.	0' 50
Vila J., Casanova y Jutglar h.	2' 50		
		<b>Donativos extraordinarios.</b>	
Varios devotos.	17' 17	Dos señoras visitantes de Olot.	16
		<b>TOTAL.</b>	<b>3948' 95</b>

**REGISTRO CIVIL**

Día 17.—*Nacimientos:* Varones, 0.— Hembras, 0.— *Defunciones:* 0.  
Día 18.—*Nacimientos:* Varones, 0.— Hembras, 1.— *Defunciones:* 0.  
*Matas.*

**Cierre de la BOLSA DE BARCELONA del día 17 de Octubre de 1894.**

<b>Efectos públicos.</b>	<u>Dinero.</u>	<u>Papel.</u>
Deuda Interior 4%.	71' 50	71' 55
» Exterior 4%.	82' 00	82' 05
Amortizable contado..	79' 65	79' 90
Billetes Cuba 1886.	110' 00	110' 15
» » 1890.	98' 85	99' 15
<b>Acciones.</b>		
Banco Hispano Colonial.	00' 00	00' 00
Ferro-carril Norte de España..	31' 25	31' 30
» Francia.	25' 40	25' 50
» Orense.	8' 80	9' 00
<b>Obligaciones.</b>		
Fer.-car. de Tarragona, Barcelona y Francia 6%.	95' 25	95' 50
» de Tarragona, Barcelona y Francia 3%.	53' 00	53' 00
Idem no hipotecadas..	87' 00	87' 50
Fer.-car. de Barcelona á Zaragoza, adheridas.	00' 00	00' 00
» Norte de España, prioridad Barcelona.	00' 00	00' 00
Grao Almansa y Valencia, no adheridas..	00' 00	00' 00
Idem id. id. adheridas..	55' 50	55' 75

## Sección de anuncios

# LEÓN AUDOUARD

CIRUJANO - DENTISTA

Curación de las enfermedades de la boca.—Empastes, orificaciones, etc.  
Extracciones sin dolor.—Dentaduras artificiales.

Calle de la Forsa, 1, principal.—GERONA

# HOTEL INTERNACIONAL de GIRATO y SOLÉ

Rambla, Llano de la Boqueria, 1 y 3.—BARCELONA

Las importantes reformas introducidas en este gran establecimiento situado en el punto más céntrico de la ciudad, próximo á los principales teatros y despachos centrales de los ferro-carriles, le colocan á la altura de los primeros de España y el extranjero. Elegantes y confortables habitaciones, decoradas con el mejor gusto. Mesa redonda y departamentos para familias. Cocina francesa y española. Servicio particular y restaurant á la carta.

Precios: desde 5 pesetas por dia.

## Antigua casa Falgueras á cargo de D. Juan Ginesta

En este acreditado establecimiento, hallarán sus numerosos parroquianos un servicio esmeradísimo, á precios sumamente económicos é inverosímiles.

No confundirlo.—Mercaders Neu, 14.—No confundirlo.

# JUAN DURÁN

## AFINADOR

de Pianos, Harmoniums, Acordeones y Manúbríos

Taller de reparaciones, reconstrucciones y arreglos de toda clase de instrumentos, á precios sumamente módicos.

*Calle de Herrerías Viejas, 10, tienda.—Gerona*

### ESTABLECIMIENTO ORTOPÉDICO DE LA MERCED



Alivio y curación de las hernias (TREN-CADURAS) mediante medicación apropiada y el privilegio BRAGUERO MECANICO regulador.

Aparatos ortopédicos construídos bajo la dirección del médico especialista J. Vilaseca y Mercader.

Faja expresa para vientres voluminosos, enfermedades de los intestinos de la matriz.

Calle Ancha, 12 y 14, al lado de la iglesia de la Merced, BARCELONA

## CAFES

*de Moka, Caracolillo, Puerto-Rico y Manila,*

tostados diariamente.

FÁBRICA DE CHOCOLATÉS  
SECUNDINO GRUARTMONER

Calle de Mercaders (Neu), núm. 10.—Gerona.

# Gran Posada Peninsular

antigua San Antonio

## JUAN NICOLAS

Progreso, núm. 3.—GERONA.

### VINOS de la propiedad de D. RAIMUNDO FALGAS.

VILAJUIGA.—(Gerona.)

Representante en esta Capital:

**Francisco Bonfill**, Calle de la Forsa, n.º 22

### GRAN FONDA Y RESTAURANT

## CONDAL

**Costa, Casanovas y C.<sup>a</sup>**

Boqueria, 23, BARCELONA Plazuela del Pino, 2

(INMEDIATO Á LAS RAMBLAS).

Coche particular á la llegada de los trenes.— **INTÉRPRETE**

*Habitaciones amuebladas, sin manutención, á precios módicos.—Habitaciones amuebladas, con manutención, desde 6 pesetas diarias.—Comidas y banquetes á todas horas.—Servicio á la carta y á domicilio.—Comida servida en el restaurant, sin sujeción á comer en mesa redonda ú hora fija.*

Quienes pueden acreditar los prontos y económicos servicios que ofrece esta casa, son el sin número de familias que en la desgracia han debido á acudir á

**LA NEOTAFIA.**—Cort-Real, 18.—GERONA.

# Telegramas

**Madrid, 18 (á las 7 mañana).**—El señor Sagasta no ha prescindido del marqués de la Vega de Armijo para la presidencia del Congreso.

Un personaje de la situación decía anoche que es difícil acordar el tratado de comercio entre España y Francia, pues en la Cámara francesa impera el proteccionismo.

Témese que las negociaciones terminen con un rompimiento de relaciones comerciales.

Llegó el Sr. Montero Rios á causa de haber recibido una carta del señor Sagasta; éste niega que venga la embajada marroquí á pedir prórroga para el cumplimiento del tratado de Marrakesh.

El Gobierno el día en que se reúnan las Cortes les dará cuenta de este asunto.

En Málaga ha estallado una espantosa tormenta; los tuneles mineros tres y cuatro de Gaitanis han sufrido desperfectos; el tren-correo de Madrid se halla detenido en Bobadilla.

Hoy se reunirán los obreros de industria malagueña para acordar la contestación que se dará al *Diario de Málaga* por su campaña contra los socialistas.

**Madrid, 17 (á las 4 tarde).**—El ministro de la Gobernación ha publicado una circular en la *Gaceta* de hoy.

Trata de varios asuntos relacionados con las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos, diciendo que en las sesiones no pueden tratarse más asuntos que los fijados en la orden del día, que se exija la asistencia de los diputados y concejales á las sesiones y que nadie pueda abstenerse de votar, asistiendo a dichos actos.

Lamenta la circular que algunos diputados y concejales estén dominados por inmoderado afán de hablar, parodiando al Parlamento é imposibilitando la ordenada marcha de los asuntos confiados á la solución de las corporaciones populares. Recuerda á los presidentes de los mismos la obligación que tienen de multar á los individuos que no asisten á las sesiones.

Declara que ningun reglamento especial puede oponerse á la ley provincial y municipal.

## CIERRE DE BOLSA Y ÚLTIMOS CAMBIOS

**Barcelona 18 de Octubre (4 10 tarde).**—Interior, 71'42.—Exterior, 82'87.—Cubas 1886, 110'00.—Cubas 1890, 98'75.—Colonial, 44'20.—Nortes, 30'80.—Francias, 25'50.—Orenses, 00'00.—Amortizable, 00'00.—Obligaciones Francias, 6 por 100, 95'25.—Idem idem 3 por 100, 53'12.—Idem idem no hipotecadas, 00'00.

**PARIS:** Exterior, 69'63.—Acciones Norte, 00'00.—Giros sobre París, 17'60.

*Quintana y Bassols.*